

TU

«Trabajo y Unión»

Abril 1966

Editora: LIGA DE EDUCACION Y CULTURA

Director: Juan Leibar Guridi

Apdo. 23.—Tel. 791549

MONDRAGON (Guipúzcoa)

Edit. Montepío Diocesano.—San Antonio, 10—VITORIA

Depósito Legal VI-511-1963.

Núm. 68

Nuestra divisa

La cooperativa es una estructura en la que el trabajo y la persona son la fuente del poder, teniendo el capital un carácter instrumental y subordinado. Por eso los cooperativistas concurrimos a la celebración del Día del Trabajo con una aportación valiosa, si bien no definitiva en el amplio mundo económico, social y político en el que se debaten los trabajadores. La empresa es la primera célula económico-social y en ella hemos establecido la relación fundamental entre el trabajo y el capital de forma que la persona, es decir, el capital humano sea «no sólo el más importante motor de la economía, sino su fin», como expresara el Papa Pío XII.

No se nos oculta que la simple constitución y funcionamiento de las empresas cooperativas no puede constituir la meta de quienes tienen una conciencia madura de la problemática del mundo del trabajo. Por eso, al margen de unos resultados más o menos satisfactorios de nuestras respectivas empresas, los cooperativistas debemos seguir siendo *inconformistas* en tanto no llegue a ordenarse todo el vasto mundo económico-social de acuerdo con los postulados de la dignidad del trabajador y presupuestos de su trabajo, so pena de incurrir en una insolidaridad y una miopía indisculpables. No construirán el mundo nuevo, el orden social humano y justo, los «satisfechos» ni se nos regalará sin riesgo y esfuerzo común y propio.

Unión

Cuando sin ingenuidades y con objetividad revisamos el conjunto de complejos problemas, que implica una emancipación y una promoción auténtica de los trabajadores, hay dos cosas que se imponen a quienes lealmente quieren contribuir a tan noble empresa por encima de otras posiciones y otros valores hasta cierto punto justificables: una exigencia de unión y al propio tiempo de diversificación de contribuciones y colaboraciones para la superación y promoción comunitaria, en la que habrá que dar solución y respuesta adecuada a muchos problemas técnicos, administrativos y directivos con competencia, honradez y lealtad. Esa ingente multitud de hombres necesitan formarse y adiestrarse en variados campos de actividad y responsabilidad.

El *Día del Trabajo* no debe significar una convocatoria para una simple alineación masiva de trabajadores sino para una movilización de sus energías y la puesta a punto de sus capacidades para una real transformación del orden económico-social en aras de los imperativos de la dignidad, de la libertad, de la justicia y del amor. Todo ello requiere un proceso: por nuestra parte que sea ininterrumpido.

Adelante

Donde hay empresas cooperativas y hay cooperativistas conscientes y responsables afortunadamente la formación y la capacitación de los hombres está en primera línea de actualidad y de interés. Nuestro cooperativismo no es un movimiento vago y ambiguo, sino que ha definido clara y distintamente sus fines educativos como primarios y la acción educativa social y humana contempla la movilización de quienes aspiran a ser constructores de un mundo mejor, que en tanto será realidad en cuanto seamos más desarrollados moral y humanamente los hombres.

Por lento y largo que pudiera parecer este camino a los impacientes nosotros estamos persuadidos de que las metas que presumamos de alcanzar sin HOMBRES INTEGROS Y CAPACES no serán conquistas de las que podamos seguir mucho tiempo satisfechos: *las liberaciones* que se desea consagrar en verdaderas *emancipaciones*, respaldadas y aseguradas en nuevas estructuras, requieren algo más que simples relevos de banderas o himnos: necesitan nuevas mentalidades y nuevos hombres: sigamos haciendo hoy lo que no tendríamos más remedio que hacerlo también mañana para no detener el progreso, que es un presupuesto ineludible.

DESARROLLO Y ESTABILIZACION

La situación que en los campos económico y social se vislumbra entre nosotros, como consecuencia de las medidas estabilizadoras, hace que tenga plena actualidad las REFLEXIONES SOBRE LA SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL del Consejo Permanente del Episcopado francés, a cuya publicación han precedido múltiples y firmes tomas de posición de diversos obispos ante ciertas crisis surgidas en sus respectivas regiones. Estas reflexiones aceptadas por el Consejo, transmitidas a todos los obispos, han merecido la conformidad personal de todos ellos.

Sin que las palabras «capitalismo» y «socialismo» aparezcan en ningún momento, estas REFLEXIONES ponen en tela de juicio todos aquellos fundamentos sobre los que se asienta el capitalismo: el poder discrecional de invertir, el papel de los beneficios como finalidad de la economía, la facultad de decidir absolutamente (sin control de los sindicatos) las orientaciones que rigen la empresa, el privilegio de los accionistas para apropiarse de los beneficios, así como impugna también el derecho del Estado a orientar por sí sólo el desarrollo económico siendo algo que incumbe a toda la comunidad nacional y crítica en términos muy claros a los que «mediante paros provocados y mantenidos por sistema» frenan

el aumento de remuneraciones laborales para asegurar una expansión basada en la estabilidad.

Recogemos los puntos más significativos en este breve comentario.

Una realidad.

Desde el primer momento, el texto adoptado por el consejo permanente del episcopado francés en materia económica, se apoya sobre una constatación: «Cierres de empresas, reconversiones despidos, crisis tanto en la industria como en la agricultura y el comercio, han llamado la atención en estos últimos años sobre la difícil situación del empleo para cierto número de trabajadores».

Unidos a un cambio radical de nuestra civilización, estos hechos pueden ir multiplicándose: *Es toda la sociedad la que cambia y que entra en una nueva era*. Sin tratar de sancionar ni de condenar este régimen económico que es actualmente el nuestro, los Obispos, desean en su papel de pastores, reflexionar sobre el profundo sentido de este proyecto y los valores que se pone en tela de juicio.

Pues, si la expansión es innegable *«demasiado a menudo los trabajadores se ven obligados a pagar con mayor dureza que otras categorías sociales el precio de este desarrollo»*.

Y, sin embargo, *«el desarrollo económico representa un progreso humano... y constituye un verdadero deber moral. A los ojos de un creyente, un subempleo en todas sus formas, es un escándalo»*.

El deber de invertir.

En el dominio del desarrollo resulta indispensable una escala de valores. Si el beneficio es necesario no por ello constituiría un motivo suficiente. El desarrollo no puede dejarse, por tanto, al libre juego de mecanismos llamados *«naturales»*, ya que *«tan sólo las necesidades solventes serán las que satisfagan y atraigan hombres y capitales, mientras que sectores enteros se estancaán o se undirán en la miseria»*.

Recordando el derecho que todos tienen al trabajo, la nota declara que *«el paro debe ser combatido infatigablemente. Con mayor razón no debe ser mantenido a fin de pesar sobre la legítima progresión de los salarios y asegurar, con ello, una disciplina de los precios. Deben buscarse otros medios para asegurar la expansión dentro de una estabilidad»*.

Otro deber incumbe a las colectividades, a los poderes públicos y, también a los particulares: el de la inversión:

«El deber de concurrir a un ahorro que se invierte a largo plazo se impone a todos aquellos cuya renta sobrepasa el tipo medio individual en la nación». Pero las inversiones ponen demasiadas vidas en juego para ser dejadas en manos de uno sólo. *«Deben llevarse a cabo en función de todos los medios sociales y bajo el control de los poderes públicos»*.

«La autofinanciación de las empresas en particular, dá lugar a «un cierto título de crédito en beneficio de los trabajadores, principalmente cuando es adquirida por medio de una cierta presión sobre los salarios. Es preciso promover el estudio de este complejo fenómeno y de las experiencias que puedan ofrecer soluciones constructivas».

Por su naturaleza, formación y utilización, la autofinanciación es el centro de los múltiples derechos que deben ser reconocidos, asegurados y organizados con la participación de todos los interesados.

Controlar el desarrollo.

Para ordenar el desarrollo, la previsión resulta necesaria a todos los niveles. «Principalmente en el plano de la empresa, en la que, sin perjuicio de la unidad de dirección precisa, se han de buscar las diversas modalidades que permitan una participación activa de los trabajadores en la elaboración, control y ejecución de las decisiones que les conciernen. A menudo se les informa demasiado tarde de las medidas que afectan tanto su vida personal como familiar. También vale lo dicho para otros distintos escalafones: profesiones, regiones, instituciones nacionales e internacionales, donde es preciso que las organizaciones sindicales, entre otras, tengan la posibilidad de participar en este esfuerzo de previsión y orientación».

Una distorsión intolerable.

En su conclusión la nota se refiere de nuevo a las víctimas del desarrollo. «El contraste entre una economía en desarrollo y un menoscabo en y por el trabajo no debería ser tolerado.» Múltiples reformas y, más aún, una conversión de las mentalidades, resultan indispensables si se desea que la actividad económica alcance su «finalidad humana... Es el hombre, en definitiva quien es el autor, el centro y el fin de toda la vida económica social.»

Estatutos Sociales y Reglamento de régimen interior

En esta sección del suplemento queremos comentar los diversos aspectos de nuestras normas de gobierno y poner de relieve sus aspectos más característicos. Sucesivamente, iremos desarrollando los puntos o capítulos que afecten fundamentalmente a nuestra vida como socios de la cooperativa.

Concepto y razón de ser de estas normas.—La acción en común de varias personas si se quiere que sea eficaz y ordenada, debe estar regulada y todas ellas obedecerán unas mismas reglas. Solamente así es posible una acción conjunta.

Las reglas que todos aceptamos para regular nuestra vida de sociedad en la empresa están contenidas en los Estatutos Sociales y Reglamento de Régimen Interior. Mediante la firma de dichos documentos al tiempo de nuestra incorporación a la cooperativa como socios, mostramos nuestra conformidad a su contenido y los aceptamos como reguladores de nuestros derechos y obligaciones. Son, como suele decirse, las «reglas del juego» que practicamos voluntariamente.

En los Estatutos están contenidos los principios de gobierno fundamentales, los más característicos, y están enunciados o desarrollados con visión general y amplia, sin concretar demasiado sus aplicaciones. Constituyen el «marco» dentro del cual debe moverse la sociedad.

El Reglamento de Régimen Interior, sin embargo, es una norma de categoría inferior a los Estatutos y que tienen la función de detallar éstos, concretando sus principios a las realidades de cada momento. Por esta razón, el Reglamento de Régimen Interior puede modificarse con relativa

facilidad, solo necesita la aprobación de los socios en Junta General, mientras los Estatutos son más fijos y estables, precisando para su modificación además de la aprobación de los socios la del Ministerio de Trabajo.

Principios que las informan.—Cada grupo de personas que pretenden hacer algo escoge las «reglas» de gobierno que, a su juicio, facilitan el logro de aquello que se busca. Las mismas reglas no son válidas siempre y por esto en cada caso hay que pensar seriamente las que se van a utilizar. Lógicamente, la elección se hará en función de los objetivos que se persiguen y de los principios motores que mueven a la acción.

¿Cuales son estos principios y objetivos en nuestro caso? Partimos de la realidad de que la organización social en que vivimos no nos gusta, pues *en ella impera el principio individualista* y la ley del más vivo o más fuerte, sin una apreciación correcta de la dignidad de la persona, del trabajo humano y *de las obligaciones para con los demás hombres*.

Aspiramos a una sociedad en la que la persona y su esfuerzo sea considerado primordialmente, en consonancia con la dignidad que corresponde a aquella, en un marco de solidaridad humana y cristiana. Al hablar de solidaridad queremos decir que todos los hombres, los de dentro y fuera de la empresa, estamos unidos y los riesgos y peligros debemos afrontarlos de algún modo en común. Si somos solidarios, los problemas de los demás también nos afectan y, en la medida de nuestras posibilidades, estamos obligados a intentar solucionarlos.

Pretendemos crear una sociedad en la que los hombres no sean clasificados con arreglo al capital que posean, sino en función de su capacidad profesional y de las responsabilidades que al servicio de los demás estén dispuestos a tomar. Para esto será preciso hacer realidad el principio de igualdad de oportunidades, que es tanto como decir que todos los hombres puedan, si lo desean, alcanzar grados de formación y condiciones sanitarias suficientes para una vida decente, así como un lugar de trabajo adecuado a sus posibilidades.

Es evidente que estas aspiraciones no son fácilmente realizables y que, en algunos casos, superan nuestras posibilidades. Sin embargo, ello no ha de ser obstáculo para que sean consideradas como metas a alcanzar y que en su consecución empleemos nuestras energías.

Para empezar a andar hacia esas metas se ha constituido una empresa, comunidad humana encaminada a la creación de riqueza, que quiere ser fiel a esos principios y que dentro del marco económico aspira a lograr los objetivos propuestos. Esta empresa que es nuestra cooperativa, dentro de su humana imperfección, está organizada con el espíritu indicado, tanto en su aspecto interno como en su proyección al exterior.

Internamente, son principios básicos el de «democracia cooperativa» y el de solidaridad. Democracia cooperativa quiere decir que todos los miembros de la comunidad laboral, por el solo hecho de pertenecer a la misma, tienen derecho a participar en su gobierno y gestión, disfrutando de los derechos y obligaciones que se derivan de su implicación en la misma. Todos, por el mero hecho de ser socios y sin tener en cuenta nuestra aportación económica, participamos en el gobierno de la cooperativa, mediante los cauces adecuados como son Junta General de Socios y Junta Rectora. Los socios constituidos en Junta General tienen la plena sobera-

nia y son el máximo órgano de gobierno. De su seno y por libre elección entre todos, se escogen aquellos que formarán la Junta Rectora y que gobernarán la comunidad en función del mandato recibido de los socios.

No es necesario justificar ahora la necesidad de una autoridad que coordine los esfuerzos de todos y los encauce hacia los objetivos propuestos. Precisamente por razón de nuestra organización democrática, la autoridad es más importante y sus funciones, si bien controladas, más respetadas. Las personas quienes ejercen autoridad lo hacen por elección entre los mejores, razón por la cual son depositarias de nuestra confianza y sus acuerdos deben ser obedecidos rigurosamente. Tiempo y ocasión tendremos de comprobar si su gestión ha sido realmente eficaz y de acuerdo con nuestras posibilidades (*artículo 7 de los E. S.*)

La solidaridad interna se concreta adoptando una escala de clasificación profesional con unos índices extremos de uno a tres. Quiere esto decir que la diferencia máxima en el orden económico entre quien más gana y el que menos es de uno a tres. Dadas las circunstancias económicas que nos rodean, independientemente de las razones doctrinales que pudiera haber, esta diferenciación es pequeña y supone, ciertamente, una fórmula comunitaria.

También es característico de nuestro régimen cooperativo el vínculo que une a cada miembro con la comunidad laboral. Mientras normalmente la prestación laboral se realiza a base de un contrato de trabajo—una parte presta su esfuerzo y la otra entrega un precio o salario por ese esfuerzo—, en nuestro caso *la vinculación nace de un contrato de sociedad*, que es algo mucho más completo, más generoso y más humano.

Nuestra solidaridad con el mundo en el que vivimos queda claramente fijada mediante varios preceptos reglamentarios, como son, entre otros, los que limitan la cuantía de los anticipos laborales, los que regulan el Fondo de Obras Sociales y el Fondo de Reserva, y los que indican cuando son de libre disposición los retornos cooperativos. Los preceptos indicados serán estudiados más adelante y por esto ahora no insistiremos en ellos.

Servicios médicos

Movimiento de ENFERMERIA y análisis de las causas de los accidentes en algunas cooperativas asociadas durante el mes de Marzo.

	N.º DE HERIDOS	BAJAS	ALTAS	DIAS PERDIDOS	COSTO
ARRASATE.	21	2	2	16	59.267
COMET	52	2	6	91	69.404
COPRECI	16	2	1	—	57.632
FAGOR ELECTRO.	33	1	1	9	36.991
FUNCOR.	34	3	5	106	89.708
GURIA.	34	6	4	113	168.318
IRIZAR	19	6	7	99	163.413
MATRICI.	—	—	—	—	—
SORALUCE.	—	—	—	—	—

	N.º DE HERIDOS	BAJAS	ALTAS	DÍAS PERDIDOS	COSTO
ULGOR	109	5	3	31	166.643
URSSA	21	6	6	67	164.067
VICON	4	3	3	21	80.888

	BAJAS POR ENFERMEDAD	DÍAS PERDIDOS	PROD. DE BAJA
ARRASATE	6	58	9,6
COMET	14	110	7,8
COPRECI	11	87	7,9
FAGOR ELECTRO.	5	38	7,7
FUNCOR	23	139	6
GURIA	6	53	8,8
IRIZAR	7	38	5,4
MATRICI	1	19,5	19,5
SORALUCE	—	—	—
ULGOR	40	370	9,2
URSSA	6	50	8,3
VICON	2	33	16,5

Bajas de Arrasate

1.^a Herida punzante en planta pie derecho. 2.^a Infección traumática en mano derecha.

Bajas de Comet

1.^a Esguince en tobillo derecho. 2.^a Quemadura en ojo derecho.

Bajas de Copreci

1.^a Rotura de menisco pierna derecha. 2.^a Contusión en ojo derecho.

Baja de Fagor Electrotécnica

Infección traumática en pie izquierdo.

Bajas de Funcor

1.^a Fractura abierta en cuarto dedo mano derecha. 2.^a Heridas contusas en primero y cuarto dedos mano derecha. 3.^a Fractura quinto dedo pie izquierdo.

Bajas de Guria

1.^a Periartritis escapulo-humeral hombro derecho. 2.^a Herida con desgarro dorso mano izquierda. 3.^a Herida contusa con sección de tendón del índice mano izquierda. 4.^a Contusión brazo izquierdo. 5.^a Esguince de pie derecho. 6.^a Herida contusa en primer dedo mano derecha.

Bajas de Irizar

1.^a Cuerpo extraño en ojo. 2.^a Herida incisa en mano izquierda. 3.^a Herida contusa con pérdida de uña en tercer dedo mano derecha. 4.^a Herida incisa en tercer dedo mano izquierda. 5.^a Luxación hombro izquierdo. 6.^a Contusión dorso mano izquierda.

Bajas de Ulgor

1.^a Contusión en dorso mano izquierda. 2.^a Lumbago. 3.^a Esguince pie izquierdo. 4.^a Contusión pierna izquierda. 5.^a Herida contusa en la cabeza.

Bajas de Urssa

1.^a Herida contusa en primer dedo mano derecha. 2.^a Contusión con fisura en codo izquierdo. 3.^a Herida contusa en tercer dedo mano derecha. 4.^a Contusión en mano y fractura abierta de tibia izquierdos. 5.^a Herida en ojo derecho. 6.^a Herida incisa en tercer dedo mano derecha.

Bajas de Vicon

1.^a Herida punzante en planta pie izquierdo. 2.^a Contusión pie izquierdo. 3.^a Heridas incisas en pierna derecha.

Arrasate

1.^a Cuando se trasladaba de un lugar a otro dentro de la fábrica pisó una madera de la que sobresalía un clavo produciéndose la lesión. Accidente evitable con calzado de seguridad, y si se tiene cuidado de remachar los clavos retirando el material peligroso a lugares fuera de donde circula el personal.

2.^a Cuando trabajaba se produjo una pequeña herida que no prestó demasiada importancia, a los cinco días se desencadenó la infección que tuvo de ser tratada enérgicamente. Se sugiere que cuando se produce una herida se pase por la enfermería para su cura, en evitación de este riesgo que puede poner en peligro la vida.

Comet

1.^a Cuando se dirigía de su domicilio al trabajo por la carretera, viendo que venía un camión, saltó para evitar un charco de agua, fallándole el paso y produciéndose la lesión. Accidente In-Itinere.

2.^a Al cargar con metal fundido el pistón de la máquina de inyectar y proceder a disparar para fundir la pieza el caldo salió por una de las holguras del pistón, alcanzándole los ojos. Accidente por falta de reparación de la máquina y uso de gafas protectoras que en estos puestos debe ser obligatorio.

Copreci

1.^a Cuando reparaba un torno automático, al agacharse, adoptó una mala postura produciéndose la lesión. Accidente fortuito.

2.^a Cuando se disponía a taladrar perfiles, observó que el tubo de goma de conducción del aire comprimido no llegaba, hizo un empalme y abriendo el paso del aire, dió un tirón a la goma para apreciar la consistencia del empalme, rompiéndose el tubo y produciéndose la lesión. Accidente por negligencia del operario ya que debía haber comprobado la consistencia del empalme sin dar paso al aire.

Fagor Electrotécnica

Al pasar cerca de unas cajas rozó con el pie un clavo que sobresalía de una de ellas, produciéndose una pequeña herida que a los días desencadenó la infección. Accidente casual, no obstante se aprecia la reincidencia de este tipo de accidentes por lo que debemos remachar todo clavo que sobresalga.

Funcor

1.^a Con el fin de quitar los residuos de arena de una de las cajas de fundición, la agarró por los bordes para golpearla contra otra, atrapándole el dedo entre ambas cajas. Este accidente posiblemente se podía haber evitado agarrando la caja por las asas.

2.^a Estando cargando de arena la cinta transportadora, se paró a causa de tener averiados los rodillos. Para ponerla en movimiento tiró con las manos de la cinta, atrapándole los dedos entre esta y la polea. Accidente atribuible al encargado por permitir trabajar con la avería del rodillo y al operario por tirar de la cinta con la máquina en marcha.

Guria

1.^a Al intentar pasar de un barco a otro, resbaló cayendo al suelo. Accidente fortuito, no obstante se sugiere que habrá otra forma de pasar de un barco a otro.

2.^a Cuando trabajaba con el garmán se le deslizó éste produciéndose la lesión. Accidente fortuito.

3.^a Trabajando en la cortadora de disco, falló el dispositivo de sujeción al retirar el tubo, atrapándole la mano entre el tubo y la piedra abrasiva. Accidente fortuito.

4.^a Al intentar doblar una pieza larga, se le deslizó ésta de la sujeción dándose con el brazo en la base de la nevera. Accidente fortuito, no obstante se debe percatar de los defectos de la sujeción y de la colocación de la pieza.

5.^a Al bajar unos peldaños, le falló el paso produciéndose la lesión. Accidente casual.

6.^a Al intentar amarrar una pieza con un estrabom, se deslizó éste y le atrapó el dedo. Accidente fortuito.

Irizar

1.^a Al rebabar piezas en la piedra, saltó una partícula al ojo. Accidente por falta de protección, atribuible al encargado y al operario.

2.^a Trabajando con una esmeriladora de mano, se le deslizó ésta dándole la piedra en la mano. Accidente fortuito.

3.^a Cuando transportaban unas piezas, entre dos operarios, se deslizó una y al intentar sujetarla se produjo la lesión. Accidente fortuito, no obstante se debe proteger las manos cuando se tiene que transportar sobre todo chapa.

4.^a Cuando trabajaba subido en un chasis de autobús, le falló el pie, al agarrarse a un perfil para evitar la caída, se produjo la lesión. Accidente casual.

5.^a Al intentar bajarse del techo de un vehículo en montaje, tropezó quedando colgado de una travesía del techo produciéndose la lesión del hombro. Accidente casual, no obstante quizá sería interesante el uso del cinturón de seguridad en estos trabajos.

6.^a Al martillar una pieza falló un golpe dándose en la mano. Accidente fortuito.

Uigor

1.^a Al intentar coger una chapa para su mecanizado dió con la mano en la arista de la máquina produciéndose la lesión. Accidente casual.

2.^a Al intentar levantar una caja llena de piezas para riquelarlas se produjo la lesión. Accidente fortuito, no obstante se debe llamar a un compañero cuando se trate de mover o levantar pesos fuertes.

3.^a Cuando se trasladaba de un lugar a otro dentro del taller pisó mal produciéndose la lesión. Accidente casual.

4.^a Estando de reparaciones en Esmaltería, al ir a recoger una pieza se dió un golpe contra el horno produciéndose la lesión. Accidente casual.

5.^a Cuando se dirigía al comedor de la empresa una de las piedras procedentes de un barreno que estalló a unos 100 metros del lugar que se hallaba, le dió en la cabeza. Accidente casual.

Urssa

1.^a Cuando cortaba chapa en la guillotina, agarró a la misma poniendo un dedo debajo y al producirse el corte le atrapó el dedo entre la chapa y el carro. Accidente por negligencia del operario ya que debía haber agarrado la chapa por la parte libre.

2.^a Cuando tiraba hacia arriba de una cuerda para izar un peso dió con el codo en un saliente de una viga produciéndose la lesión. Accidente fortuito.

3.^a Cuando trasladaban una viga entre dos operarios al tiempo de descargar le atrapó el dedo entre dos vigas. Accidente fortuito.

4.^a Al dirigir la maniobra de la grúa que transportaba un paquete de material, le atrapó la pierna entre el paquete y la pila de vigas. Accidente fortuito, no obstante el trabajo de dirigir la maniobra se podría pensar en hacerlo con un gancho especial y a distancia.

5.^a Al golpear con el martillo una pieza para desprenderla del paquete, se desprendió una partícula introduciéndose en el ojo. Estos accidentes se pueden evitar con el uso obligatorio de gafas.

6.^a Al agarrar una viga con la mano, una rebaba de la pieza, le seccionó el guante produciéndole la lesión. Accidente fortuito.

Vicon

1.^a Cuando se trasladaba de un lugar a otro en las obras, pisó un clavo que sobresalía, introduciéndose en la planta del pie. Accidente casual, no se debe permitir trabajar en las obras sin calzado de seguridad y al mismo tiempo procurar remachar los clavos en evitación de esa clase de accidentes.

2.^a Al intentar desmontar una grúa, un rodillo se desprendió de la misma le cayó al pie. Estos accidentes se deben procurar evitar usando el calzado de seguridad.

3.^a Al pisar una bovedilla se rompió ésta produciéndole heridas en la pierna. Accidente fortuito.

A los servicios médicos de Caja Laboral

Estimados Sres.

Habiendo leído las dos sugerencias del boletín TU de Enero, y últimamente en la de Marzo, lo concerniente a las sanciones a aplicar en lo que se refiere a los accidentes producidos, creemos que SI deben aplicarse sanciones. Pero no cuando se produce el accidente sino antes o sea, a aquellas personas pudiéramos llamarlas contumaces, que se resisten una y otra vez, por cierta incomodidad, desgana, negligencia, etc., a usar los medios de protección convenientes para evitar dichos accidentes. En estos casos el evitar un accidente de cualquier índole es mucho más importante creemos, que la aplicación de la sanción.

Estamos de acuerdo con lo que exponen los miembros del Consejo Social de COPRECI, en lo referente a lo desagradable que resulta el aplicar una sanción, pero repetimos que se debe llegar a ello si, agotados otros medios persuasivos o educativos, persisten los accidentes en escala parecida producidos la mayor parte de ellos, por las negligencias citadas anteriormente.

La forma de evitar las sanciones y el número de accidentes, estimamos que podría ser la siguiente:

Creación inicialmente como piloto, en el plano de ULARCO, de un comité de Seguridad e Higiene, formado por el Presidente y un vocal de cada comité de S e H., de las respectivas cooperativas del complejo, con un representante del servicio médico de Caja Laboral.

Una de las funciones principales de éste Comité sería la de supervisar en cada Cooperativa los elementos de protección, procurando que dichos elementos fuesen lo más cómodos posibles, pues sabemos por experiencia que, en muchos casos, por ejemplo en lo que se refiere a gafas, botas, guantes, etc., la incomodidad, pesadez, falta de visión en cada caso de dichos elementos, produce cierta resistencia en el operario a protegerse, resistencia que no es justificada. No obstante, en algunos casos, puede ser torturante el obligarle a usar éstos incómodos medios de protección durante varias horas seguidas.

Otra de las funciones de más importancia de éste Comité, sería la de vigorizar la actuación de los Comités de cada cooperativa especificando su autoridad, vigilando los trabajos que se efectúan y asegurándose que no falte en cada almacén los medios de protección necesarios para los diversos trabajos que pudieran entrañar algún peligro.

Los servicios médicos de Caja Laboral al publicar las normativas

de protección y por medio del C. de seguridad de ULARCO, podrían exigir al Comité de cada Cooperativa la aplicación de ellas.

Dichos comités podrían responsabilizar o estimular a cada mando intermedio, para que éste a su vez denunciase rápidamente todo aquel trabajo ciertamente peligroso que no estuviese debidamente protegido para que el Comité de seguridad actuase en consecuencia, debiendo tener dicho Comité plena autoridad para parar dicho trabajo hasta tanto no ofrezca garantías de seguridad.

De ésta forma cada mando intermedio velaría por el buen orden y protección de los trabajos de su departamento, produciéndole así una gran satisfacción moral el ver reducidos los accidentes y de rechazo las sanciones en su respectiva sección de trabajo.

Mondragón 13 de Abril de 1966.

TRIBUNA ESPONTANEA

¡Ojo con las utopías!

Resulta curioso observar, la idea que de las cooperativas se han hecho, incluso una buena parte de lo que podíamos denominar «sector más o menos izquierdista». Para ellos las Cooperativas representan *sóla-mente* una solución de puertas para adentro. De aquí resulta que le están encomendadas, por definición, exclusivamente los problemas internos de la empresa. Y aunque esta definición fuese estrictamente cierta —cosa que no podemos menos de poner en duda—, puede resultar peligrosa al ser pronunciada cara al público. Y la razón es sencilla: si al enunciar los males de un sistema y sus posibles soluciones, se dice al llegar a la del Cooperativismo; sí, pero..., estamos predispuestos a ver sólo imperfecciones en dicha solución. Y una vez más se nos condena a andar por el camino de las *abstracciones* —y, por si ésto no fuera demasiado pernicioso— *de las utopías*. Es claro que contra el peligro de las abstracciones tenemos a mano el método del contraste, y para ésto nada mas sencillo que hacer un balance de posibilidades y ajustarse a ellas con la mayor precisión. Si tenemos una herida en un pie resultaría estúpido el comenzar a vendarnos la cabeza. Incluso curándonos lo dañado es posible que cojeemos, pero al menos tendremos la tranquilidad de haber hecho lo debido. Y si algo importante me parece que han hecho las Cooperativas en que nos encontramos es «empezar por el principio»; lo que observando con cierta rigurosidad no es tan perogrullesco como puede parecer en un principio.

La teoría apoyada en unas realizaciones tendrá una fuerza y eficacia a veces insospechada, pero el teorizar teniendo como meta un fin polémico es posible que pueda resultar apasionante y bello pero no estamos aquí *sóla-mente* para recrearnos en cuestiones estéticas sino para llevar adelante *nuestra solución* e ir perfeccionándola lo más posible.

Sí por ahora lo que se nos permite es algo «de puertas para adentro», vayamos hacia adelante con ello que el futuro ya nos deparará ocasiones

de salir afuera Y por si ésto no resulta suficientemente claro no tenemos más que echar una simple ojeada a nuestro exterior y veremos las pocas probabilidades que tenemos de transformar todo mercado, que es ajeno a nuestras premisas y lo que es más grave, transformar todo un sistema. Esto último se ha de quedar en una tendencia, lo que en absoluto quiere decir que nos sea extraño pero sí muy a nuestro pesar, un terreno complejo, que requerirá mucho más de todos, y desde luego en el que lo que hacemos será también indispensable.

Y es que el inconformismo no consiste en considerar que lo que hacemos es inválido, sino que una vez tomada consciencia de ello es algo que nos lleva al fin deseado. Cabe perfectamente el inconformismo dentro de lo que estamos realizando y en este caso tendrá un matiz verdaderamente positivo; porque no debemos de olvidarnos de que incluso dentro de nosotros mismos, hay fuerzas que tiran en contra del Cooperativismo. Si en todo ello llegamos a vernos es posible que al oír: «Las Cooperativas sí pero...» nos demos cuenta que sólo escuchamos lo que realmente se ha dicho; una frase demasiado incompleta.

A los miembros del Consejo Social de COPRECI; S. C. I.

Muy Srs. nuestros:

Ha sido para nosotros una sorpresa agradable el comprobar la alta estim que Uds. tienen por la dignidad del hombre. Es una actitud sumamente elogiabile y que como «hombres» respetamos y la respetamos tanto que nunca osaríamos acusar a nadie de intentar pisotear a tan digna «señora.»

Sin embargo, en su amable carta Uds. nos atribuyen semejante intención, y, o nosotros no expusimos correctamente lo que pensábamos con respecto a la prevención de accidentes o Uds. sacaron unas conclusiones, digamos, un tanto exageradas del mencionado artículo.

El castigar todo accidente, por principio, sí que iría contra la dignidad del hombre; pero cuando reiteradamente se comprueba que un tanto por ciento considerable de dichos accidentes pueden achacarse a desidia o negligencia, nos parece perfectamente lógico el preguntarnos si los que ponen en entredicho la siempre maravillosa dignidad del hombre no son ellos: los negligentes, los temerarios, los que hacen caso omiso de cualquier recomendación, porque «nunca pasa nada,» «qué saben ellos de mi trabajo,» etc.

Se preguntan Uds. si no sería mejor educar que sancionar, estamos totalmente de acuerdo; pero cuando voluntariamente se desoyen las recomendaciones recibidas y se pone en peligro no sólo la propia integridad sino en muchas ocasiones la de otras personas, creemos que en defensa de esa dignidad del hombre que Uds. defienden, tenemos no el derecho sino la obligación de buscar un responsable y si existe, aplicarle la sanción que se considere oportuna, y esta medida no representa ninguna inovación, sino que se encuentra en todas las legislaciones, tanto más cuanto más avanzadas sean, como defensa de la sociedad, de la convivencia entre los hombres.

No creemos que Uds. se tomen el trabajo como chiquillos pero sí que en todas partes, y el cooperativismo no va a ser una excepción, existen los irresponsables, y a estos señores se les debe inbuir la responsabilidad, si es necesario a fuerza de sanciones, aunque nos duela. Estamos con Uds. en que es no sólo más decoroso sino también más útil. educar que sancionar.

UN GRUPO DE COOPERATIVISTAS

Todo se explica

El ferrocarril es un lugar de reflexión; confluyen los más variados tipos humanos. Bostezos y despedidas, maletas y apretujamientos, colas y esperas interminables en busca de un billete inexistente, registra en su fauna eterogénea la ansiedad y la prisa de vivir con intensidad. En los andenes sopla el frío de una noche castellana.

El acomodo siempre tiene su período de nerviosismo, hasta cerciorarse de que efectivamente nuestros billetes corresponden al tren y plaza que buscamos, pero he aquí, que la inercia de unas costumbres nos empuja a subir impropriamente a un tren que no nos corresponde. Inquietante la búsqueda de la plaza que se nos esfuma. Simplemente nos equivocamos de tren.

Nuestro segundo protagonista, el viajero, se resiente profundamente del ligero contratiempo. Sus calculadas horas de sueño han sido alteradas y reacciona con acritud ante su propio error. Mira a su alrededor y observa la muchedumbre viajera que se apelmaza en los pasillos en enlatada apretura. Sus caras están extenuadas por la fatiga; son muchas las horas de viaje y sus medios económicos no da para aventuras de cama.

Hacen como que descansan sobre las maletas, que anuncian toda una historia de emigración y de dolor. Tufillo de tortilla, aire fétido de aglomeración.

Nuestro personaje se justifica: «mañana tienes que trabajar». ¿Será verdad? Su conciencia está excitada ante tanta penuria y quizá desee acallarla.

Es posible ¡Oh Señor, que pronto se hace uno a la vida dulce y cómoda y qué difícil es coparticipar con serenidad el sufrimiento ajeno, y de los que no han tenido la suerte de escalar hasta los estratos sociales que permiten un desahogo más digno.

Unos minutos de incertidumbre. El tren galopa con sus pies mecánicos que trepidan al paso de los rieles desajustados. En cortos minutos llegamos a la estación de Miranda.

Nuestra pequeña odisea ha terminado. Dejamos el tren cargado e ingrato, pero las cosas siguen igual, los viajeros continúan de pie y sentados entre agrietadas maletas, entumecidos y muchas horas por delante.

Un pequeño compás de espera. Unos desconocidos hablan de fútbol, de las «machadas» del Mirandés, que acaba hasta con el árbitro. Nuestros dos interlocutores aun siguen hablando de fútbol y de la miopía del árbitro, que se gana por su complacencia con el reloj, una pequeña tunda.

Por fin llega nuestro tren. Nos acomodamos plácidamente y la sonrisa perdida aflora con espontaneidad. Todo se explica.

Relaciones Públicas y Sociales

Hay que vivir con horizonte. Afortunadamente los cooperativistas que nosotros conocemos siempre han sabido moverse con agilidad y están familiarizados con hombres y entidades de diversos países europeos del

campo industrial. Las Ferias más renombradas de Italia, Alemania, Francia e incluso Inglaterra de sectores de actividad industrial predominante en nuestra región son conocidas y entendemos que en el plan que asisten a las mismas los cooperativistas constituyen un tiempo bien aprovechado y un dinero muy bien empleado.

Advertimos una cosa: que en este ir y venir por los diversos países por motivos industriales intervienen los cooperativistas de los diversos escalones de actividad profesional sin que ello sea un atributo exclusivo de altos dirigentes: es también un progreso. No menos interesante es que todos ellos al término de sus giras redacten los pertinentes informes en los que su ciencia y experiencia prácticamente queda a disposición de cuantos pudieran tener interés por ello en cualquier momento. En buen concepto comunitario las personas que tienen la fortuna de incrementar su patrimonio cultural y profesional personal, se sienten obligadas a que sus logros sean transferibles a la comunidad.

Por eso cuando se habla de viajes y visitas de cooperativistas no sólo hay que pensar en las opciones que ello otorga a los directos protagonistas, sino en la servidumbre que éstos tienen de hacer transferibles y comunicables sus resultados. Desde luego por si alguno dudara de ello queda buen testimonio en los archivos de las diversas entidades cooperativas en las que las estanterías de documentos de esta índole constituyen unas fuentes de información y documentación interesantes.

VIAJES

Dos grupos de técnicos y operarios de ULGOR S. C. I. han realizado una amplia visita a importantes factorías de Italia, particularmente del ramo electrodoméstico, cuyas empresas más importantes han sido objeto de atención preferente así como también la Feria Internacional de Electrodomésticos de Milán. Los Sres. Herrarte, Balzategui, Echeverría, Mendizábal, Oruna, Mendieta, Altuna, etc., han tenido una buena oportunidad de pulsar el ritmo de promoción de otras empresas interesantes.

Ha culminado con un resultado muy positivo e interesante las relaciones con la prestigiosa firma alemana HÖLZER para la fabricación de componentes de lavadoras automáticas, cuyo lanzamiento al mercado no se hará esperar por la firma Industrias Copreci con la calidad que sabe imprimir a todos sus artículos, constituyendo su producción una nueva expansión industrial muy estimable.

Esta circunstancia y otras implicaciones imponen la movilización de otro grupo de cooperativistas por tierras alemanas al tiempo que otro grupo, prevalentemente femenino de Fagor Electrotécnica, trata de ponerse a punto en otras actividades no menos interesantes en centros franceses de primer orden. Esta benjamina de las cooperativas de la comarca mondragonesa acaba de presentarnos un magnífico catálogo de sus artículos, primorosamente editado y conocedores del temple y elevado espíritu de sus directores y técnicos sabemos que han de dejar muy alto el prestigio de su marca.

Esta misma entidad desplaza a otros a las Repúblicas sudamericanas con las que tiene ya establecidas relaciones interesantes que han de ir incrementándose. Se han incorporado a esta cooperativa nuevos técnicos superiores que han de potenciar su cerebro ya bien estructurado.

Por algo se dice que la clave de los auténticos desarrollos está en esas diminutas zonas que cubren nuestras boinas o sombreros.

Reunión de Jefes de Personal

Como se viene haciendo desde el pasado mes de octubre, en la Sala de Juntas de Caja Laboral se efectuó la reunión de los responsables del Departamento de Personal de nuestras cooperativas. En la ocasión a que ahora nos referimos, de fecha 12 del corriente mes, se trataron algunos puntos de interés como veremos a continuación.

I Se expuso con cierto detalle el significado y alcance que en el mundo cooperativista tiene la contraposición entre afán de lucro y afán de servicio. Mientras en el plano individual, cuando hablamos a título particular y dentro de una mentalidad liberal, el afán de lucro es sinónimo de egoísmo y, por tanto, rechazable, en el plano cooperativista aceptadas ya las conquistas espirituales que suponen la libertad, la solidaridad y el régimen comunitario, dicho afán es bueno, saludable, incluso necesario para mover—dinamizar—nuestro desarrollo.

El afán de progreso, de mayor bienestar, es algo que Dios lo ha querido y por tanto, debemos cultivarlo. Tengamos presente que perfeccionando el mundo en que habitamos no hacemos otra cosa sino colaborar en la obra de la creación. El caminar por esa senda, el dejar que por ahí progrese la parte material que los hombres llevamos dentro, debe ser estimulado, pero, y esto es muy importante, haciendo que ese progreso sea armónico, comunitario, en definitiva que esté supeditado a los preceptos totales que encuadran al hombre en su conjunto: ser social que junto con los demás hombres debe cumplir unos objetivos espirituales.

En resumen puede decirse en este punto que el afán de lucro, de desarrollo, de progreso, es bueno y saludable siempre que esté encuadrado en un régimen de solidaridad.

II. También se comentó el contenido y estructura de nuestro Boletín, el mismo que ahora recoge estas líneas, considerando conveniente que en un futuro se aligere su contenido y su forma sobre un aire más al día. Se estimaba interesante dotarle de forma apta para llegar a todos los rincones de nuestras cooperativas.

EL GRAN AUSENTE

Aludíamos al final de nuestro artículo del mes pasado al hecho de que el pecado original supuso una rebelión, un desorden precisamente en la parte más fundamental de todo el Orden de la Creación: el hombre se rebela contra Dios y ello acarrea, decíamos, una serie de rebeliones y desórdenes, una reacción en cadena, del resto de la Creación.

Estamos hablando con creyentes y nada mejor que comentar seguidamente la Palabra de Dios a la que el creyente se adhiere de corazón; se abre ante el misterio, lo acepta, aunque su razón no llegue a explicarse, por el solo hecho de que es Palabra de Dios.

«Comerás el pan...

con el sudor de tu frente» (Génesis, 3, 19). «La tierra te dará abrojos y

espinas» (Génesis, 3, 18). «Con dolor parirás los hijos» (Génesis, 3, 16)...

Todo el orden de las realidades naturales se rebela contra el hombre; aquella naturaleza sumisa y obediente al mandato y a la voluntad del hombre, se enfrenta al Rey de la Creación y le niega su acatamiento y el que es Rey por su dignidad queda como sometido a la naturaleza y dominado por ella.

El trabajo que anteriormente se realizara sin cansancio y sin dolor, como una expansión del hombre y como un acto de dominio y poder sobre el resto de la creación, se torna en una actividad penosa, que se debe realizar para poder, muchas veces, malamente subsistir; actividad que duele, que fatiga...

Preguntad al peón, al emigrante, al proletario, al esclavo de una cadena de producción... ellos os dirán de su dolor, de su angustia, desesperación y deshumanización...

«¿Quién te ha dicho...

que estabas desnudo?» (Génesis, 3, 11).

Difícilmente podremos hallar una frase más exacta y vigorosa para expresar la rebelión, dentro del hombre, de los instintos contra la razón, de lo inferior contra lo superior. Habían estado desnudos, pero la razón dirigía y ordenaba de tal manera la fuerza del instinto sexual, que jamás existió lucha ni oposición entre ambas facultades sino que el instinto se sometía docilmente a los dictámenes de la recta razón y actuaba de acuerdo con ella. Se dieron cuenta de que estaban desnudos y se avergonzaron de ello desde el momento en que, habiendo cometido el pecado, sintieron en su interior la vergonzosa tiranía de las pasiones sobre la razón.

Pero sería minimizar ridículamente toda esta problemática, el reducirla exclusivamente a la rebelión sexual... Pensemos en el egoísmo humano, la pasión del egocentrismo, y en la incontable serie de pasiones que nacen de esta fecunda madre.

Orgullo, ambición, avaricia, afán de dominio y poder, deseo de prestigio, fama y de grandeza... Podemos afirmar que un día se desataron las fuerzas del infierno y que hoy, contra toda razón, arrasan sin piedad cuanto de humano o divino encuentran en su camino.

Porque estas fuerzas se han desbocado y han desbordado los límites y las normas impuestas por la razón y la ley natural, se explota al trabajador por obtener un mayor beneficio; se imponen sistemas y ritmos inhumanos de trabajo porque interesa una mayor productividad; se anula a sociedades enteras el derecho de opinar, de informarse, de asociarse... se miente descaradamente... a causa de un mal entendido prestigio del poder; se provocan guerras, se asesinan inocentes porque así lo exigen los intereses económicos de determinadas naciones; mueren de hambre millones de seres humanos porque el bienestar de los acomodados, el «sagrado derecho de propiedad», la carrera de armamentos o la explotación espacial lo juzga necesario; se mantiene en la ignorancia, en la impotencia, en una perpetua minoría de edad a toda una clase social mayoritaria, a inmensas multitudes pertenecientes a una determinada raza porque el egoísmo absurdo de una minoritaria clase o raza «superior» lo cree necesario y oportuna «para el bien de la nación o de la humanidad»...